



ZUMPANGO
La transformación continúa
2025-2027

"2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México"

NÚMERO DE OFICIO: OF/SRIA-AYTTO/CIT/00036/2026
SESIÓN: 0002



SECRETARÍA DEL
AYUNTAMIENTO

CITATORIO A SESIÓN DE
CABILDO.

LUGAR:
PALACIO MUNICIPAL
PLAZA JUÁREZ S/N
CENTRO.
BO. SAN JUAN,
ZUMPANGO, ESTADO DE
MÉXICO.

FECHA: 26 DE AGOSTO
DEL 2026.

Tipo De Sesión: **Juvenil**

**INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO
MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE ZUMPANGO 2025-2027
PRESENTE.**

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 28, párrafo sexto y octavo; 48, fracción V; y 91, fracción II, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, y en ejercicio de las atribuciones que en dichos preceptos se confieren, me permito convocar y citar de manera formal y legal a las y los integrantes de Ayuntamiento a la **Sesión de Cabildo de carácter Juvenil número 02**, de resolución, misma que tendrá verificativo el día **27 de agosto del año 2026**, a las **10:00 horas**, en el recinto oficial denominado "Auditorio del Centro Administrativo Bicentenario", ubicado en **VIADUCTO BICENTENARIO NÚMERO 500 KM. 11** el Municipio de Zumpango, Estado de México., para el desahogo de los asuntos contenidos en el siguiente:

O R D E N D E L D Í A

- 1.- Lista de asistencia y en su caso declaración del Quórum Legal.
- 2.- Lectura, discusión y aprobación en su caso del acta de la sesión anterior.
- 3.- Aprobación del orden del día.
- 4.- Presentación y desahogo de las participaciones de las y los jóvenes que atendieron la convocatoria emitida por el Ayuntamiento de Zumpango, Estado de México, para la realización del Segundo Cabildo Juvenil 2026, quienes expondrán ante el Pleno del Ayuntamiento sus propuestas, opiniones, planteamientos e inquietudes respecto de los temas de interés para las juventudes y el desarrollo del municipio, con la finalidad de fomentar su participación activa en los asuntos públicos y fortalecer los mecanismos de expresión, diálogo e inclusión juvenil. Lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 28 párrafos sexto y octavo de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México.
- 5.- Asuntos Generales.
- 6.- Clausura de la Sesión.

ATENTAMENTE



**GOBIERNO
MUNICIPAL DE
ZUMPANGO**



ZUMPANGO
La transformación continúa
2025-2027

**SECRETARÍA DEL
AYUNTAMIENTO**

LIC. **CÉSAR RODRIGO HERNÁNDEZ MARTÍNEZ.**

SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE ZUMPANGO 2025-2027.